

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**6865**      *JESÚS GIMÉNEZ GIMÉNEZ*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 30/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de MAZ Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 11, contra la empresa Jesús Giménez Giménez, se ha dictado auto de fecha 18-1-2010, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 2.346 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100021479-1